



Comas, 17 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 26 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

Presente.-

Asunto : **Taller de Fortalecimiento Pedagógico a Directivos de las IIEE Públicas de Educación Primaria, Secundaria y EBE sobre "Implementación del CNEB y Planificación Curricular"**

Referencia : a) RDR N°0175 - 2023 DRELM
b) RDR N°0176 - 2023 DRELM
c) RDR N°8684 - Plan AGEBRE 2022 al 2024 - UGEL 04

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan AGEBRE 2022- 2024, realizará el **Taller de Fortalecimiento Pedagógicos a Directivos de las IIEE Públicas de Educación Primaria y Secundaria sobre "Implementación del CNEB y Planificación Curricular"**, con la finalidad de implementar el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023 (Escuela de la Confianza), Lineamiento Educativo: Aprendizajes para la Vida- Metas de Aprendizaje.

Por lo que, **se solicita la participación de un (01) integrante del equipo directivo quien tendrá la RESPONSABILIDAD de hacer la réplica de este taller a los docentes de la IE durante la primera semana de gestión.**

Día/Fecha	Hora	Temas	Modalidad/ Lugar
Martes 21 de febrero	3:00 p. m.	• Orientaciones generales para el bloque de inicio de la semana de gestión • Inclusión y Diversidad Educativa - Orientaciones SAANEE	Virtual: Facebook UGEL 04 https://www.facebook.com/Ugel4
Miércoles 22 de febrero	8:00 a. m. a 12: 30 p. m.	• Conceptos claves del CNEB • Enfoques de área • Evaluación diagnóstica • Análisis de evidencias	Presencial: Universidad César Vallejo Av. Alfredo Mendiola 6232- Los Olivos
Jueves 23 de febrero		• Planificación curricular • Deslinde conceptual entre Unidad Didáctica y Experiencias de Aprendizaje • Sesión de Aprendizaje	
Nota: Los asistentes al taller deben llevar el CNEB y Programación Curricular			

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J.AGEBRE
RCC / EE.AGEBRE